

Expediente: 359/24
Carátula: ABREGU MARIA ELENA C/ BURGOS ANDREA AGOSTINA Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BURGOS, ANDREA AGOSTINA-DEMANDADO
900000000000 - BALLON, NELSON EDGARDO-DEMANDADO
20277513332 - ABREGU, MARIA ELENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 359/24



H106038412497

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "ABREGU MARIA ELENA c/ BURGOS ANDREA AGOSTINA Y OTRO s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 359/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: YATZKAIER, SALOMON - 02/04/2025 12:18.

San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2025.

- 1) Agréguese. Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia.- ICDCM - 359/24.

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.